

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Anuncio de 9 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: DNI: 23381623F.
  - Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 253/24 de segregación del coto de caza denominado «Coto de Nechite» con matrícula GR-11087.
  - Contenido de la resolución: Segregar el coto de caza denominado «Coto de Nechite» con matrícula GR-11087 con las parcelas 38, 39, 40, 41 y 46 del polígono 12 del término municipal de Válor, igualmente se le comunica que por la citada resolución se deniega la segregación de la parcela 105 del polígono 12 al no quedar acreditada la titularidad de la misma.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  
2. Interesado: DNI: 25310084X.
  - Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente de suspensión cinegética 126/2024 del coto de caza «Garboso y Lobo» con matrícula GR-10965.
  - Contenido del acuerdo: Iniciar de oficio expediente de suspensión cinegética 126/2024 del coto de caza «Garboso y Lobo» con matrícula GR-10965, por no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2022/2023.
  - Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.
  
3. Interesado: Club Deportivo las Parcelas de Tocón CIF: G19625649.
  - Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 419/24 de cambio del tipo del coto de caza denominado «Las Parcelas» con matrícula GR-11711.
  - Contenido de la resolución: Cambiar el tipo del coto privado de caza denominado «Las Parcelas» con matrícula GR-11711 a Deportivo.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: DNI: 74581175H.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 865/2023 de segregación del coto de caza denominado «Santaolalla» con matrícula GR-10133.

- Contenido de la resolución: Segregar el coto de caza denominado «Santaolalla» con matrícula GR-10133 con las parcelas 433, 434, 435, 440, 443, 444, 446, 459, 460, 469, 474, 626, 630, 631, 654, 655, 656, 657, 662, 664, 665, 666, 681, 696, 697, 701, 702 y 822 del polígono 14 del término municipal de Cúllar; igualmente se le comunica que como consecuencia quedan sin continuidad con el coto las parcelas 438, 451, 463, 464, 467, 468, 471, 472, 489, 490, 494, 503, 504, 573, 593, 627, 628, 632, 634, 637 y 700 del polígono 14 del mismo término municipal. Igualmente se informa que la superficie del acotado queda modificada en más del 25% de la base territorial, por lo que será necesaria la aprobación de un nuevo plan técnico de caza.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 9 de julio de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.

00304933